San José de Cúcuta, 17 de junio de 2024

Doctor
DAVID ALBEIRO MARQUEZ PEÑARANDA
DIRECTOR IMRD

Referencia: Evaluación Financiera Final

Proceso: IMRD-MC-004-2024 cuyo objeto es "**SUMINISTRO DE IMPLEMENTACION DEPORTIVA PARA EL CLUB DE CAZADORES S.A. (NATACION) DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA**"

Atento Saludo

Dando cumplimiento al cronograma del proceso, me permito presentar EvaluaciónFinanciera de las propuestas presentadas en el proceso de Concurso de mérito abierto **IMRD-MC-004-2024.**

PROPUESTAS A EVALUAR:

LISTA DE OFERTAS — Abrir Panel — Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
IMRD-GY	G.Y´S SOLUCIONES LOGISTICAS LTDA.	Oferta en evaluación	11/06/2024 1:30 PM	19.360.000 COP
OFERTA CALIDAD Y SERVICIO	TRESLA SAS	Oferta en evaluación	11/06/2024 1:19 PM	19.772.000 COP
OFERTA ELEMENTOS DEPORTIVOS	CI MRG VIVAS	Oferta en evaluación	11/06/2024 11:22 AM	19.779.200 COP

De conformidad con el pliego de Condiciones del proceso de la referencia en el cual sesolicita lo siguiente:

8. EVALUACIÓN DE LA PROPUESTAS

De conformidad con lo establecido en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 y el manual M-MSMC-03 de Colombia Compra Eficiente, los requisitos mínimos habilitantes serán verificados únicamente en el oferente que haya ofertado el MENOR PRECIO.

En virtud de lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015, y el Artículo 2.2.1.2.1.5. del Decreto 1860 del 2021; EL IMRD debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si ésta no cumple con las condiciones de la invitación, debe verificar el cumplimiento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente.

De acuerdo con lo establecido en la Invitación Pública, se establece el orden de elegibilidad de acuerdo con el MENOR PRECIO ofertado, así:

PROPUESTAS Y ORDEN DE ELEGIBILIDAD

PROPONENTES	VALOR UNITARIO DE LA PROPUESTA	ORDEN DE ELEGIBILIDAD
GYS SOLUCIONES LOGISTICAS LTDA	$19.360.000	1
TRESLA CONSULTORIAS Y SERVICIOS S.A.S.	$19.772.000	2
CI MRG VIVAS	$19.779.200	3

Se pudo constatar que los proponentes no presentan precios unitarios por encima del precio techo establecido por la Entidad, así como tampoco superan el valor total estimado.

En aras del principio de selección objetiva se tendrá en cuenta la guía de Colombia Compra Eficiente G-MOAB-01 denominada "**Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación**" que determina lo siguiente:
"Las siguientes herramientas ayudan a identificar ofertas que pueden ser artificialmente bajas: (i) comparación absoluta; y (b) comparación relativa.

En la comparación absoluta la Entidad Estatal contrasta el valor de cada oferta con el costo estimado de la provisión del bien o servicio de acuerdo con en el Estudio del Sector elaborado por la Entidad Estatal.

Por lo tanto, y conforme a este criterio evaluador, se establece lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	OFERTA
VALOR ESTIMADO POR LA ENTIDAD (ESTO ES AL SUMAR EL VALOR TOTAL DE LOS UNITARIOS A TODO COSTO)	$19.795.116
20%	$3.959.023
VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	***$15.836.093***

De acuerdo a este criterio, los oferentes presentan sus ofertas con un valor superior al VALOR MÍNIMO ACEPTABLE, es decir que **SUS OFERTAS NO PRESENTAN PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS** de acuerdo a la evaluación realizada a la luz de la guía **para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación** de COLOMBIA COMPRA EFICIENTE.

Que, se evaluó la oferta económica del proponente GYS SOLUCIONES LOGISTICAS LTDA, encontrándola acorde a lo establecido en la Invitación Pública.

Que, conforme a los requisitos jurídicos se determinó que el proponente GYS SOLUCIONES LOGISTICAS LTDA, NO CUMPLE con las condiciones de la Invitación e incurre en causal de rechazo de su oferta.

Se procede por tal razón a evaluar y verificar la oferta económica hábil del oferente en segundo lugar con menor precio ofertado, TRESLA CONSULTORIAS Y SERVICIOS S.A.S.

OFERTA ECONOMICA

ITEM	ARTICULO	ESPECIFICACIÓN	DETALLE	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL
1	TRAJES DE BAÑO ALTA COMPETENCIA: Creado para el dominio hidrodinámico. Libera tus velocidades con compresión y flotabilidad Diseño específico de género que refleja mejor las necesidades de los nadadores modernos de élite. Mayor repelencia al agua creando mayor flotabilidad. Tecnología que mejora la línea plana del cuerpo del nadador en el agua. Aprobado por la FINA Y la WORLD ACUATIC	•Tecnología Light Ribtex UW II: es un Tejido actualizado que da mayor repelencia al agua creando mayor flotabilidad. Este mejora significativamente el rendimiento repelente al agua, haciendo que el traje sea un 20% más ligero bajo el agua comparada con los trajes tradicionales. Esta tecnología actualizada ayudará en un ciclo de patada afinado, brindando la ventaja que necesita el nadador. Asegurando un mínimo arrastre y máxima velocidad. •Tecnología Flat Swim: esta mejora la línea plana del cuerpo del nadador en el agua. Ayuda a tener una línea corporal plana, dando una posición más aerodinámica, más rápida e hidrodinámica al nadador. Lo que lleva a una baja resistencia al agua y una buena eficiencia de propulsión. •También que contenga un diseño del traje de baño que incorpore un área de forro única y líneas de soporte en forma de cruz, que son un método de análisis dinámico conocido como "simulación musculoesquelética". Esta técnica asegura que el traje se adapte a los movimientos naturales del cuerpo, ofreciendo soporte y mejorando la eficiencia del nadador en el agua.		TALLA 28: 1 TALLA 26: 2 TOTAL 3 UNIDADES	3	$ 1.991.600,00	$ 5.974.800,00
2	TRAJES DE BAÑO ALTA COMPETENCIA: Combina a la perfección compresión y movilidad. Este traje ofrece un rango de movimiento incomparable mientras mantiene una flotabilidad óptima, además de elevar la resistencia al agua e impulsar tu cuerpo sin esfuerzo en cada brazada. Mayor repelencia al agua creando mayor flotabilidad. Tecnología que mejora la línea plana del cuerpo del nadador en el agua. Aprobado por la FINA Y la WORLD ACUATIC	•Tecnología Light Ribtex UW II: es un Tejido actualizado que da mayor repelencia al agua creando mayor flotabilidad. Este mejora significativamente el rendimiento repelente al agua, haciendo que el traje sea un 20% más ligero bajo el agua comparada con los trajes tradicionales. Esta tecnología actualizada ayudará en un ciclo de patada afinado, brindando la ventaja que necesita el nadador. Asegurando un mínimo arrastre y máxima velocidad. •Tecnología Flat Swim: este mejora la línea plana del cuerpo del nadador en el agua. Ayuda a tener una línea corporal plana, dando una posición más aerodinámica, más rápida e hidrodinámica al nadador. Lo que lleva a una baja resistencia al agua y una buena eficiencia de propulsión. •También que contenga un diseño del traje de baño que incorpore un área de forro única y líneas de soporte en forma de cruz, que son un método de análisis dinámico conocido como "simulación musculoesquelética". Esta técnica asegura que el traje se adapte a los movimientos naturales del cuerpo, ofreciendo soporte y mejorando la eficiencia del nadador en el agua.		TALLA 28: 1 TALLA 26: 1 TALLA 24: 3 TOTAL 5 UNIDADES	5	$ 1.991.600,00	$ 9.958.000,00
3	MALETIN 45 LITROS de diseño compacto. Diseñada con compartimentos de malla para mantener la humedad bajo control después del nado. Fabricada con tejido repelente al agua y con un fondo reforzado, con múltiples bolsillos.			8 UNIDADES	8	$ 479.900,00	$ 3.839.200,00
VALOR TOTAL DE LA OFERTA INCLUYENDO IVA Y DESCUENTOS DE LA ENTIDAD ES DE DIECINUEVE MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y DOS MIL PESOS.						VALOR TOTAL IVA INCLUIDO	$ 19.772.000,00

De antemano atentamente,
Nombre del Proponente TRESLA CONSULTORIAS Y SERVICIOS SAS.
NIT. 901616509
Nombre del Representante Legal YULIANA ARMANDA MONCADA BAYONA.
C. C. No. 1.091.672.509 de Ocaña, Norte de Santander
Dirección de correo ing.lizlizamoncada@gmail.com
Telefax Ciudad Cúcuta, Norte de Santander

YULIANA ARMANDA MONCADA BAYONA

Conforme a los criterios evaluadores de la Invitación, se establece que el proponente **TRESLA CONSULTORIAS Y SERVICIOS S.A.S.** presenta su oferta con valores que no superan los precios de referencia de la Entidad y con un valor que a la luz de la guía para el manejo de ofertas artificialmente

bajas en Procesos de Contratación de COLOMBIA COMPRA EFICIENTE, NO presenta precios artificialmente bajos por lo tanto, se recomienda a la Entidad continuar con el proceso de adjudicación y declarar al oferente HABILITADO, siempre y cuando cumpla con los requerimientos técnicos y jurídicos.

WALDEMIRO VERA REYES
Profesional Especializado - contratista
Área Subdirección Administrativa y Financiera